

PRESENTACIÓN

En este Año 2023, en su Número 46 y segunda publicación de este órgano de difusión científico-académico, con su nueva norma de periodicidad en la divulgación de las contribuciones enviadas por los articulistas de diferentes países de habla hispana; la revista GACETA DE PEDAGOGÍA se complace en presentarles las diversas temáticas abordadas relacionadas con la espiritualidad, las emociones, la identidad, las unidades curriculares que se imparten en primaria y bachillerato, la relación docente-estudiante y los valores. Se exhiben en esta edición un total de 16 contribuciones, las cuales se irán identificando según los tópicos antes mencionados.

Este primer grupo de investigaciones están relacionados con la espiritualidad y el ser, desde Costa Rica por un lado, **Irene M Puertas Ruiz** desarrolló un artículo general identificado “*Los desafíos de la psicología para la construcción de nuevos paradigmas y responder a problemas emergentes pandémicos*” y en palabras de la autora, es comprender a las personas como seres relacionales dentro de una dinámica bio-psico-social-espiritual-cosmológica. Por el otro a, **German Cedeño Volkmar** que expone la “*Heatoubiopedagogía del cuidado de sí mismo. Poder, saber y verdad: Una mirada de Foucault*” un producto que nos describe operaciones bio-pedagógicas del cuidado de sí en un entramado conceptual, inspirada en lo bio-psico-socio-espiritual futura, fundamentado en la heatoupedagógico de un episteme puesta en práctica desde lo físico-lógica-cognitiva-ética-política-estética desplegadas en la obra de Foucault (1997). Además, **José Gregorio Liendo Rodríguez** con un estudio donde aplicó la investigación acción participante desde la transcomplejidad y el uso de métodos mixtos para indagar sobre *la Pedagogía de la resiliencia y espiritualidad para niños, niñas y adolescentes institucionalizados* en República Dominicana.

El segundo conjunto de contribuciones afines con las emociones fue enviado desde Colombia y de Venezuela. **Olga María Benítez Vergara** con una revisión sistemática

sobre la *“Inteligencia emocional: Un desafío para la educación en el marco de una formación integral”*, como parte integral del proceso formativo de los estudiantes. **Citis Ley Flórez López** en *“La motivación: Eje fundamental de la enseñanza y aprendizaje en el aula de básica primaria”* siendo este un estímulo interno o externo que se encarga de mantener a los estudiantes en acción para que estos logren los procesos necesarios y así obtener un buen rendimiento académico. A **Luisa Deyanira Sandía Rondel y Lisbeth Lorena Guerra Vera** con el estudio sobre *“El mundo de las emociones en los adolescentes con alta capacidad intelectual”* interesante disertación que no solo asume en afirmar que estos estudiantes tienden a destacarse en su rendimiento académico, no obstante, poco se conoce de ese desenvolvimiento emocional.

Seguidamente, se revelan artículos en este tercer grupo de temáticas que se conjuga la evolución y visibilidad histórica de la mujer, aunado a la identidad cultural; visión de dos investigadoras colombianas, una con *“El reconocimiento de los derechos de las mujeres para el ejercicio de la ciudadanía”* bajo una mirada analítica desde la percepción afrodescendiente y el rol del género realizado por **Yuly Andrea Ramírez Osorio** y la otra, **Lucy Patricia Morales Pájaro** abocada a *“La identidad cultural en Latinoamérica a través de las teorías socioconstructivas de Piaget y Vygotsky”* llegando a concluir que se toma la identidad cultural como emancipación del eurocentrismo.

El cuarto grupo desarrollaron temas que abordan situaciones inherentes al ámbito escolar, una realidad existente en las instituciones educativas públicas siendo este el *“Abandono escolar”* expuesta por **Julio César Montes Mestra**; lo declarado por **Ninoska Patricia Pinedo Torres** sobre la *“Incidencia del bienestar docente en la calidad educativa”*. Además, la presencia de indagaciones afines a las unidades curriculares que se imparten en primaria y bachillerato, relacionada con la *“Enseñanza histórico-patrimonial decolonial en el desarrollo de competencias digitales de empoderamiento y participación”* de **Cristi Alexandra Astudillo Peralta** y *“El juego como estrategia de aprendizaje de la multiplicación”* situaciones que se desencadenan dentro del aula cuando existe apatía y poca motivación por aprender, expuesto por **Celso Jesús Serna Martínez**.

También leerán apreciados lectores la “*Incorporación de la metodología b-learning en el proceso de enseñanza del inglés como segunda lengua*” por **Vladimir Ahumada Blanco**, investigador que en esta ocasión presenta su artículo en dos idiomas: español e inglés y **Jolman Darío Assia Cuello** en las “*Competencias Ciudadanas y Filosofía*” expresando que se requiere de una reafirmación de valores y desarrollar un pensamiento crítico para asumir la realidad social de manera reflexiva sobre la importancia de desarrollar habilidades ciudadanas a través de la filosofía.

Las siguientes divulgaciones, quinto grupo, corresponden a articulistas colombianos sobre la “*Estrategia didáctica para el fortalecimiento de una cultura de paz mediada por las TIC*” de **Yolima Herrera Arrieta** indicando que estas influyen positivamente en la formación y comportamiento de los individuos y la “*Construcción de valores sociales desde la cultura de paz*” realizado por **Eleyci Ramos Puello** como proceso complejo donde los valores culturales, sociales, morales y éticos, ambas temáticas ocupadas en mostrar la importación de la convivencia y el compartir basados en los principios de equidad, respeto a la vida y responsabilidad.

La exposición de estas tres últimas contribuciones, todas ellas están unidas por “*el valor de la ética y la moral*” en el desarrollo de habilidades ciudadanas, esto nos lleva a recordarles estimados lectores sobre la importancia del respeto al *derecho de autoría*, sea, esta publicada o no, en medios de divulgación. Es lo que se conoce en el mundo de la investigación como “plagio”. Si tomamos algunas definiciones nos encontramos con la expuesta por el Diccionario de la Real Academia Española (2020) sobre el término, que es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Una definición bien sencilla y muy entendible para este público, sin embargo, Cortés Vera (2019) expone que “el plagio puede no solamente estar referido a obras, sino también a *elementos intangibles*, como pueden ser las ideas, las metodologías” (p. 19) y la “*confianza entre pares de investigadores*”. En palabras de nuestra universidad “es necesario entender que el plagio académico es una acción que compromete la ética del investigador” (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2022, p.18).

Asimismo, se acoge la definición adoptada por la Universidad de Stirling (2016), en el Reino Unido, que aporta otros aspectos: (...) tomar el trabajo de otras personas

(propiedad intelectual) e incorporarlo en tu propio trabajo, sin hacer un reconocimiento a la fuente original de tu información o tus ideas. Al seguir profundizando más sobre la definición, Urbina, Ozollo, Gallardo y Aina (2010) describen el ciberplagio como... (...) aquellos materiales presentados como fruto del trabajo personal que, ..., han sido copiados parcial o totalmente mediante procedimientos informáticos, sin mencionar su autoría original; la procedencia de los mismos es, mayoritariamente, la red Internet ... (en Cortés Vera, 2019, p. 20). Si pueden observar en este momento, el cuerpo editorial de la revista hace uso de contenidos publicados por un investigador o por fuentes impresas para poder explicar las diferentes aristas de lo que significa el término PLAGIO, siempre cuidándonos de no omitir las diversas fuentes y fechas empleadas por el autor o autores que consultamos.

Nosotros como medio de divulgación del conocimiento en el ámbito educativo queremos recordarles la importancia de la integridad académica. En este sentido, nos identificamos con lo expuesto por Tumin (s/f, parte 4, p. 2 en Cortés Vera, 2019) sobre la integridad académica como “[...] el compromiso, incluso en situaciones difíciles, de cumplir con seis valores fundamentales: honestidad, confianza, justicia, respeto, responsabilidad y valentía” (p. 21). Valores que se deben cultivar no sólo en la academia sino a lo largo de la vida.

Todo medio de divulgación del conocimiento realiza acciones para poder mitigar ese uso indebido de una producción, fija una serie de requisitos para el envío de contribuciones como, por ejemplo, la Declaración Jurada y la Carta de Compromiso donde los articulistas deben expresar que no han incurrido en fraude académico o científico, plagio o vicios de autoría. Además, las revistas por medio de la inteligencia artificial (IA) utilizan mecanismos para la detección de plagio en los manuscritos que se reciben, debido al grado de responsabilidad, que como medio de publicación se debe resguardar la calidad y la reputación de toda contribución que le llega. No solo el aporte científico interesa, importa también, que las contribuciones sean documentos inéditos y que no hayan sido publicados ni incidan en una copia ilegal del contenido.

En la revista Gaceta de Pedagogía (RGP) desde su publicación en la web, medio que “difícilmente” no se perciba esa mala praxis, no habíamos tenido problemas al

respecto, hasta hace poco, mayo 2023, que recibimos una carta emitida por una investigadora denunciando el plagio de su proyecto de tesis doctoral, documento que hasta la fecha no había sido publicado, porque fue aprobado ante la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-Mérida) en el año 2018 y que está en etapa de culminación de su tesis. Sin embargo, un investigador que tuvo acceso al documento utilizó parte de ese contenido para la redacción de un artículo que fue evaluado y aprobado por los árbitros de la RGP, a pesar de haber empleado como estrategia la detección de plagio utilizando la IA para ese fin, sin poder encontrar ninguna irregularidad; siendo este publicado en el número 38, año 2019. Esta anomalía no fue detectada porque la tesista aún no había defendido su estudio, era un documento inédito y no se podía propagar la información según normas de la universidad.

El equipo editorial de la Gaceta de Pedagogía preocupado por la confianza que depositan los investigadores y resguardando la rectitud de la divulgación científica, estuvo a la espera de los canales regulares de la UPEL para realizar la RETRACTACIÓN y EXTRACCIÓN del artículo, cuando recibe un comunicado formal de la ciudadana que reconoce la falta cometida, se cita textual... “Mi persona copió, sin parafrasear de forma adecuada y responsable, el título de investigación y 10 páginas de un proyecto de investigación doctoral, el cual está pendiente por defender de una estudiante de la UPEL, lo cual perjudica la fidedignidad de la información, por no ser de mi completa autoría”. El mismo se encuentra publicado en *Gaceta de Pedagogía. N° 28 Año 2019. A nombre de Thania Torres (2019). El aprendizaje transformacional desde la concepción del autoconcepto en la educación del infante. DOI: <https://doi.org/10.56219/rgp.vi38.762>. <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/gaceta/article/view/762>.*

Para alcanzar mayor visibilidad, la RGP se publica en una página web <https://gacetadepedagogia.jimdofree.com>¹, en Academia.edu y Google Académico, es por ello que como parte responsable del Cuerpo de Ética y Editora de la revista asumo el compromiso de explicar esta situación atípica atendiendo a la solicitud de la ciudadana

¹ <https://gacetadepedagogia.jimdofree.com/revista-n%C2%BA-38-a%C3%B1o-2019/3-thania-torres/>

que denuncia y a la ciudadana demandada, extrayendo o colocando en el documento la expresión ARTÍCULO RETRACTADO.

 **Dra. Belkis Elizabeth Osorio Acosta**

Editora y Coordinadora RGP

REFERENCIAS

Cortés Vera, (2019). *Hacia universidades libres de plagio académico: Un llamado a la acción participativa*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Real Academia Española [RAE] (2020). *Diccionario de la lengua española*. RAE.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2022). *Manual de trabajos de grado de especialización técnica, especialización y maestría y tesis doctorales*. Venezuela: FEDUPEL